



OPINIÓN



POR PABLO
CABAÑAS DÍAZ

ERNESTO ZEDILLO: ÉTICA Y POLÍTICA

Decía Platón, que "todo lo que nace proviene necesariamente de una causa; pues sin causa nada puede tener origen", Ernesto Zedillo se olvida que alcanzó la presidencia gracias al asesinato de Luis Donaldo Colosio.

En las palabras que expresó en la Sesión Inaugural de la Conferencia Anual de la International Bar Association, publicadas por la revista Nexos, pontifica sobre ética y política, pero también desconoce que, en su ascenso a la presidencia de la República, se produjo el homicidio del secretario general del PRI, José Francisco Ruiz Massieu.

Colosio tenía muy clara la visión del verdadero cambio que necesitaba México.

Sus asesores más cercanos, no los que aparecían de manera pública como tales, tenían un nuevo diseño para recomponer a fondo al sistema político mexicano.

Sonaron enérgicas las palabras del nuevo vocero de la derecha, cuando describió a la reforma del Poder Judicial como una "atrocidad que enterrará la democracia mexicana y lo que quede de su frágil estado de derecho, la transformarán en una tiranía".

Como economista- ya no recuerda -, de que se vio obligado al iniciar su mandato a realizar una devaluación mal implementada, y que, para superar la crisis, la administración de William Clinton organizó un rescate de 50 mil millones de dólares a cambio de medidas económicas drásticas y las garantías de la producción del petróleo.

En su sexenio las tasas de interés se dispararon del 20% a finales de 1994 al 109% en el tercer mes de 1995. Los salarios cayeron. Más de siete mil empresas quebraron. Zedillo acudió al rescate de la élite empresarial en diciembre de 1994.

Se apoyó a un grupo de banqueros para transferir sus préstamos irregulares al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), un fideicomiso utilizado por el gobierno a través del Banco de México para proteger en apariencia el capital de todos los depositantes en el sistema bancario.

Benefactor de la élite más corrupta ha insistido en que, si no se hubiera implementado el Fobaproa, el país habría quedado arruinado, pero ese Fondo ocultó el financiamiento privado ilegal de las campañas del PRI

Benefactor de la élite más corrupta ha insistido en que, si no se hubiera implementado el Fobaproa, el país habría quedado arruinado, pero ese Fondo ocultó el financiamiento privado ilegal de las campañas del PRI

Benefactor de la élite más corrupta ha insistido en que, si no se hubiera implementado el Fobaproa, el país habría quedado arruinado, pero ese Fondo ocultó el financiamiento privado ilegal de las campañas del PRI y la transferencia indiscriminada de dinero de empresas públicas a intereses privados.

En el Fobaproa hay recursos económicos aportados a la campaña electoral del PRI de



Como un típico personaje con trastorno de personalidad histriónica, trastorno mental que se caracteriza por un patrón generalizado de excesiva emocionalidad y búsqueda de atención, aclaró que “después de 24 años de dejar la Presidencia, rompía y ponía en pausa su regla de autocensura para no comentar públicamente los asuntos políticos del país, por una razón muy triste: la aprobación por parte del Congreso y de la mayoría de las legislaturas de los estados de una reforma que destruirá al Poder Judicial”.

El expresidente olvidó que en noviembre del año pasado, su “autocensura” también la hizo a un lado en su discurso inaugural en el “Foro Global sobre problemas de disparidad en América Latina” que tuvo lugar en el Instituto Pearson de la Universidad de Chicago, cuando manifestó su deseo de que la próxima presidenta de México “no fuera una demagoga, que mienta ni divida a la ciudadanía”.

El ahora defensor de los “derechos humanos”, enfrentó una demanda en Estados Unidos por un grupo de víctimas de la masacre de Acteal, interpuesta en 2011, pero en septiembre 2012, logró que el gobierno mexicano solicitará al Departamento de Estado la figura de inmunidad para que se pudiera defender de esta denuncia.

Los actores en el juicio civil, iniciado en el marco de la “Ley de Reclamaciones Civiles para Extranjeros” (Alien Tort Statute), han sostenido que Zedillo es responsable de crímenes de guerra y de lesa humanidad, castigos crueles, inhumanos y degradantes, y otros delitos vinculados con la muerte de 45 hombres, mujeres y niños desarmados, durante los sucesos que tuvieron lugar en la comunidad de Acteal, en Chiapas, el 22 de diciembre de 1997.

1994, realizadas por el Banco Unión y el Banpaís.

Zedillo menciona que desde su “protesta como candidato a la Presidencia, y a lo largo de su campaña electoral y al tomar posesión como presidente, se comprometió a emprender las reformas necesarias para hacer de México una verdadera democracia con su compañero indispensable: un Poder Judicial independiente”.

Lo cierto es que durante su campaña el PRI recibió donaciones provenientes de fraudes bancarios.

Las contribuciones dadas a conocer después de las elecciones de 1994 representaron 4,6 veces el límite de gasto de campaña nacional.

Un ejemplo comprobado de financiamiento ilegal de campañas electorales del PRI, por parte de una empresa privada concluyó con la sentencia del ex presidente de Aeroméxico, Gerard Marie Laurent de Leschevin de Prevoisin y Legorreta, mejor conocido como Gerardo de Prevoisin.

La entonces Procuraduría General de la República (PGR) le imputó el delito de administración fraudulenta por 72 millones de dólares.

De Prevoisin, reveló que sólo la donación de su empresa a la campaña presidencial de Zedillo ascendió a 12.3 veces el monto máximo que podía aportar un individuo y 2.4 veces el monto máximo que podía realizar una organización.

Esto revela por qué el gobierno que encabezaba Zedillo no quiso que se conociera el contenido del Fobaproa.

Dentro de ese grupo de beneficiados se encuentran todavía empresarios y banqueros que formaron parte del comité de financiamiento de su campaña por la presidencia de Ernesto Zedillo.